SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

FORMATO PARA PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

REGIONAL SANTANDER

CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS - SANTANDER - SERV

Código Regional	68
Código Centro	930910
Fecha Elaboración	28 de febrero de 2019
Versión	ENERO 2019 - 1,19

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos contratista:	JOHN ALFONSO CALDERON NIÑO				
Correo electrónico contratista:	jcalderonn@misena.edu.co	**C.C.**	91 490 547	**IP/N° de contacto**	3158469983
Régimen del IVA:	RESPONSABLE	**Es declarante de renta?**	SI	**Es Pensionado?**	NO
Sus ingresos en el 2018 Superaron $46.418.000	SI	**Inducción SST**	SI	**Presta Servicios Excluidos de IVA ?**	SI
Banco al cual consignar:	DAVIVIENDA	**Tipo de cta**	AHORROS	**N° Cuenta**	3016113454
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a su actividad para cumplir con el objeto de su contrato?	NO	**Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2019 supera los $ 113.091.000**			NO

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO

N° del contrato:	839074/2019			**N° Compromiso SIIF**	6319	
Valor Total del Contrato	$ 36.797.690	**N ° Pago**	**Periodo objeto de pago**			**Valor Bruto Pago**
Saldo Anterior del Contrato	$ 36.797.690	1	Del	19/02/2019	Al 28/02/2019	$ 1.346.795,00
Nuevo Saldo del Contrato	$ 35.450.895		Comisiones		$ 0,00	

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios.	$ 1.346.795	Tarifa de Retencion en la Fuente ART 383°	0,00%
Ingresos por comisiones	$ 0	Retencion en la Fuente del Periodo	$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ 0	Menos, Retefuente Comisiones	$ 0
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	**$ 1.346.795**	Menos, Retefuente Otros Ingresos	$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	$ 833.021	**TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO**	**$ 0**

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

N° Planilla PILA, o , N° Radicación pago SS - Enero	14194791-14226733	Valor Base retención en la fuente	833.021,00	TARIFA	
Ingreso Base de Cotización - IBC Febrero	$ 828.116	Valor Base retención en la fuente ICA	1.110.695,00		
Aporte obligatorio a seguridad social salud	$ 103.600	Valor base IVA	1.346.795,00		
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	$ 132.500	IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%	
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	$ -	Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%	
ARL	$ 4.400	Menos Retencion IVA	0,00	15%	
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias	$ -	Reteica - 8299	0,00	0,600%	
Aportes voluntarios a cuentas AFC	$ -	-	0,00		
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias $7.128.000	$ -	-	0,00		
Intereses Prestamo de Vivienda $ 3.427.000	$ -	-	0,00		
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -				
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	Otras Retenciones	0,00	0,000%	
Aportes A.R.L de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	Otras Retenciones	0,00	0,000%	
Dependientes hasta $ 1.096.640	$ -	Otras Retenciones	0,00	0,000%	
Salud hasta $ 548.320	$ -				
Renta Exenta 25% $ 8.224.800	$ 277.674	Descuentos de Libranza	0,00		
Retención en la Fuente Contingente	$ -	Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00		
		VALOR A PAGAR	**$ 1.346.795,00**		

SON: UN MILLÓN TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

1)FORMACIÓN COMPLEMENTARIA VIRTUAL:
FICHA: 1842769-EL PROCESO DE LA VENTA-19/02/2019-28/02/2019-JORNADA VIRTUAL EN PLATAFORMA BLACKBOARD.
FICHA: 1842770-EL PROCESO DE LA VENTA-19/02/2019-28/02/2019-JORNADA VIRTUAL EN PLATAFORMA BLACKBOARD.
FICHA: 1842772-EL PROCESO DE LA VENTA-19/02/2019-28/02/2019-JORNADA VIRTUAL EN PLATAFORMA BLACKBOARD.
FICHA: 1842773-EL PROCESO DE LA VENTA-19/02/2019-28/02/2019-JORNADA VIRTUAL EN PLATAFORMA BLACKBOARD.

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:
1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.

JOHN ALFONSO CALDERON NIÑO
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aqui relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;

2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del periodo de cobro;

3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor

JOSE MANUEL ARIZA ARIZA
INSTRUCTOR G16

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:
EL ORDENADOR DEL PAGO

ALMA JOSEFA OSORIO AGUIRRE
SUBDIRECTOR DE CENTRO G02

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) JOHN ALFONSO CALDERON NIÑO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 91490547 realizó el día 04/03/2019 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo JOHN ALFONSO CALDERON NIÑO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 91490547 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General - SENA

Bucaramanga, jueves 28 de febrero de 2019

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
La Ciudad

Asunto: Información solicitada por el art. 1 del Decreto 1070 de mayo 28 de 2013 y art. 6 del decreto 3032 de 2013

Dando cumplimiento a lo establecido con el art. 1 del Decreto 1070 de mayo 28 de 2013 y art. 6 del decreto 3032 de 2013, y como persona actualmente residente en Colombia que durante el año calendario actual les estará cobrando rentas de trabajo (salarios, u honorarios, o comisiones, o servicios personales, o emolumentos eclesiásticos, etc.), suministro a ustedes la siguiente información para efectos de que ustedes mismos definan el valor de la retención en la fuente que se ha de aplicar a los valores a mi favor por concepto de rentas de trabajo:

a. Durante el año gravable 2018, el 80% o más de mis ingresos brutos no provinieron de la prestación de servicios de manera personal o el desarrollo de una actividad económica bajo cuenta y riesgo de un empleador o contratante.
b. Durante el año gravable 2018, el 80% o más de mis ingresos brutos si provinieron de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesiones liberales o de la prestación de servicios técnicos que no requieren la utilización de materiales o insumos especializados, o de maquinaria o equipo especializado.
c. Por el año gravable 2018, soy una persona natural que si quedé obligado a presentar declaración anual del impuesto de renta al gobierno colombiano.
d. Por el año gravable 2018, soy una persona natural que si obtuvo ingresos brutos totales superiores a 1.400 UVT ($46,418.000).
e. Por el año gravable 2018, si desarrollé una de las actividades señaladas en el artículo 340 del Estatuto Tributario y si la desarrollé no representó más del veinte por ciento (20%) de mis ingresos brutos.
f. Por el año gravable 2018, si presté servicios técnicos que requirieron de materiales o insumos especializados, o maquinaria o equipo especializado, cuyo costo representa más del veinticinco por ciento (25%) del total de los ingresos percibidos por concepto de tales servicios técnicos.

En constancia de lo anterior, firmo en Bucaramanga a los 28 días del mes de febrero de 2019.

JOHN ALFONSO CALDERÓN NIÑO
CC 91.490.547 de Bucaramanga

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bucaramanga, Febrero 28 de 2019

Señor:
JOSÉ MANUEL ARIZA ARIZA
SUPERVISOR CONTRATO No. 839074
Instructor Grado 16
Centro de Servicios Empresariales y Turísticos
Ciudad

ASUNTO: **Informe Mensual de Ejecución Contractual mes Febrero del año 2019**.

REFERENCIA: **839074 del año 2019**.

JOHN ALFONSO CALDERÓN NIÑO, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. **91.490.547** de **Bucaramanga**, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Servicios Empresariales y Turísticos, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de Actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

VALOR Y FORMA DE PAGO:
El valor total del presente contrato es de TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE. (**$36.797.690**) sin IVA. Esta suma será pagada por el SENA al Contratista de la siguiente manera: a) Un pago proporcional por los días ejecutados en el mes de febrero de 2019. b) Nueve (09) pagos iguales por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($3.679.769) por los meses de marzo a noviembre. c) Un pago proporcional por los días ejecutados en el mes de diciembre de 2019.

PLAZO: Será hasta el 20 de diciembre de 2019.

OBJETO:
Contratar servicios personales de carácter temporal como Instructor para impartir formación en Ambientes de Aprendizaje Virtual en el Área de Mercadeo y Logística conforme a los modelos formativos establecidos en el período académico del 2019.

CLÁUSULA ANEXA.

No.	OBLIGACIONES	ACCIONES REALIZADAS	EVIDENCIAS
1	Cumplir el objeto del contrato descrito en la cláusula primera del mismo, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalidad y eficiencia en su desarrollo, para que haya una excelente calidad de la formación técnica que imparta en el área para la cual se ha contratado en los horarios y lugares que el SENA le indique.	Ejecución de la formación complementaria virtual.	Informe de actividades en SOFÍA PLUS.

2	Desarrollar personalmente la totalidad de las acciones de formación contratadas de acuerdo con la programación acordada con el SENA y en el ambiente de formación asignado.	Ejecución de la formación complementaria virtual – EL PROCESO DE LA VENTA. Fichas: 1842769-1842770-1842772-1842773. Desarrollo de diferentes actividades de interacción y reflexión dentro del proceso formativo.	Informe de actividades en SOFÍA PLUS. Documento Evidencias en la plataforma BLACKBOARD.
3	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.	Ejecución de la formación complementaria virtual – EL PROCESO DE LA VENTA. Fichas: 1842769-1842770-1842772-1842773. Desarrollo de diferentes actividades de interacción y reflexión dentro del proceso formativo.	Informe de actividades en SOFÍA PLUS. Documento Evidencias en la plataforma BLACKBOARD.
4	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo.	Ejecución de la formación complementaria virtual – EL PROCESO DE LA VENTA. Fichas: 1842769-1842770-1842772-1842773. Desarrollo de diferentes actividades de interacción y reflexión dentro del proceso formativo.	Informe de actividades en SOFÍA PLUS. Documento Evidencias en la plataforma BLACKBOARD.
5	Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes (Metodología del Aprendizaje por Proyectos).	Ejecución de la formación complementaria virtual – EL PROCESO DE LA VENTA. Fichas: 1842769-1842770-1842772-1842773. Desarrollo de diferentes actividades de interacción y reflexión dentro del proceso formativo.	Informe de actividades en SOFÍA PLUS. Documento Evidencias en la plataforma BLACKBOARD. Centro de Calificaciones BLACKBOARD.
6	Participar en Actividades de planeación y desarrollo curricular en equipos de trabajo, en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible.	No Aplica.	No Aplica.
7	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.	No Aplica.	No Aplica.
8	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los aprendices.	No Aplica.	No Aplica.
9	Documentar los procesos de formación que orienta en la plataforma LMS, asociado con el	Ejecución de la formación complementaria virtual – EL	Documento Evidencias en la

	proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados, etc.).	PROCESO DE LA VENTA. Fichas: 1842769-1842770-1842772-1842773. Desarrollo de diferentes actividades de interacción y reflexión dentro del proceso formativo.	plataforma BLACKBOARD. Centro de Calificaciones BLACKBOARD. Colección de Contenidos BLACKBOARD o Content Collection.
10	Mostrar dominio tecnológico en el área específica de la formación.	Manejo plataforma SOFÍA PLUS. Manejo plataforma BLACKBOARD.	Documento Evidencias en la plataforma BLACKBOARD. Centro de Calificaciones BLACKBOARD. Colección de Contenidos BLACKBOARD o Content Collection.
11	Prestar los productos definidos en el proyecto formativo en cada fase del mismo.	No Aplica.	No Aplica.
12	Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por los aprendices a quienes imparte formación profesional.	Ejecución de la formación complementaria virtual – EL PROCESO DE LA VENTA. Fichas: 1842769-1842770-1842772-1842773. Desarrollo de diferentes actividades de interacción y reflexión dentro del proceso formativo.	Informe de actividades en SOFÍA PLUS. Documento Evidencias en la plataforma BLACKBOARD. Centro de Calificaciones BLACKBOARD. Colección de Contenidos BLACKBOARD o Content Collection.
13	Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor pedagógica y responder por ellos ante el centro.	No Aplica.	No Aplica.
14	Incorporar tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de formación profesional en su especialidad.	Ejecución de la formación complementaria virtual – EL PROCESO DE LA VENTA.	Plataforma SOFÍA PLUS. Plataforma BLACKBOARD.
15	Reportar en el sistema Sofía plus en un plazo máximo de los tres (3) días hábiles de cada mes, todas las actividades que de acuerdo a los procesos son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de	Realizar reportes en SOFÍA PLUS y alistamiento de los cursos virtuales en la plataforma BLACKBOARD.	Informe de actividades en SOFÍA PLUS. Documento Evidencias en la plataforma BLACKBOARD.

	aprendizajes previos y comunicar al coordinador académico oportunamente anomalias, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.		
16	El coordinador académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.	No Aplica.	No Aplica.
17	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según lineamientos dados por la Coordinación Académica.	Ejecución de la formación complementaria virtual – EL PROCESO DE LA VENTA.	Informe de actividades en SOFÍA PLUS. Documento Evidencias en la plataforma BLACKBOARD.
18	Deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo. Cuando corresponda.	Pago virtual de Aportes a la Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL mediante Planilla Electrónica.	Copia del pago de Seguridad social del mes de febrero de 2019.
19	El contratista deberá acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar.	No Aplica.	No Aplica.
20	El contratista deberá efectuar el pago dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1670 de mayo de 2007 del mes en curso con base en el cuarenta por ciento (40%) del valor mensual del presente contrato de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como Trabajador independiente. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de la caducidad administrativa.	Pago virtual de Aportes a la Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL mediante Planilla Electrónica.	Copia del pago de Seguridad social del mes de febrero de 2019.
21	El Contratista deberá cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: *Procurar el cuidado integral de su salud *Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual	Realizar inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo.	Exámenes Médicos Ocupacionales de Ingreso. Constancia SST 2019.

	asumirá su costo. * Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. * Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. *Cumplir las normas reglamentarias e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. *Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato. * Exámenes médicos ocupacionales En virtud de lo establecido en el parágrafo 3° del artículo 2° de la Ley 1562 de 2012, la entidad o institución contratante deberá establecer las medidas para que los contratistas sean incluidos en sus Sistemas de Vigilancia Epidemiológica, para lo cual podrán tener en cuenta los términos de duración de los respectivos contratos. El costo de los exámenes periódicos será asumido por el contratista		
22	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente	No Aplica	No Aplica
23	Presentar a la suscripción del contrato, los siguientes documentos: a) Registro Unico Tributario - RUT. b) Copia de la Cédula de Ciudadanía. c) Constancia de Afiliación al Plan Obligatorio de Salud a través de una Empresa Promotora de Salud (E.P.S.) d) Constancia de afiliación al Sistema General de Pensiones a través de una entidad Administradora de Fondo de Pensiones (A.F.P.). e) Formulario único de declaración de bienes y rentas del año 2018 del SIGEP debidamente firmado y fechado. f) Hoja de vida del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP	Entrega de documentos a través del SECOP II	SECOP II
24	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato	Realizar el informe mensual de ejecución contractual	Informe mensual de ejecución contractual
25	Ser respetuoso y honesto en el cumplimiento	Cumplir los objetivos y	Informes

	de los objetivos y requisitos establecidos en el contrato.	requisitos establecidos en el contrato.	
26	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	No Aplica.	No Aplica.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto informe **(formato informe legalización desplazamiento- contratista GTH-F-087)**, en el que relacioné las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor, se constituye en soporte de la legalización de los desplazamientos realizados y forma parte integral del presente Informe de ejecución contractual, el cual relaciono así:

ÍTEM	No. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación de informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, fotocopia de las Planillas-Recibos de Pago de Aportes a Salud, Pensiones y ARL, nros. **14194791-14226733** expedido por **ASOPAGOS S.A.** correspondiente al mes de **febrero del año 2019**.

Evidencias en () folios

Cordialmente,

JOHN ALFONSO CALDERÓN NIÑO
CC 91.490.547 de Bucaramanga
Contratista

Recibí a satisfacción:

JOSÉ MANUEL ARIZA ARIZA
Supervisor Contrato 839074 de 2019

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	JOHN ALFONSO CALDERON NIÑO
IDENTIFICACION:	CC-91490547
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2019-03-05
FECHA LIMITE DE PAGO:	2019-03-12
FECHA DE PAGO:	2019-02-11
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERIODO PENSION:	2019-02
PERIODO SALUD:	2019-02
NUMERO PLANILLA:	14194791
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	14194791
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS016	805000427	COOMEVA EPS	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 162.900	$ 162.900
231001	800227940	COLFONDOS	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.500	$ 208.500
		Total a pagar		$ 0	$ 0	$ 0	$ 371.400	$ 371.400

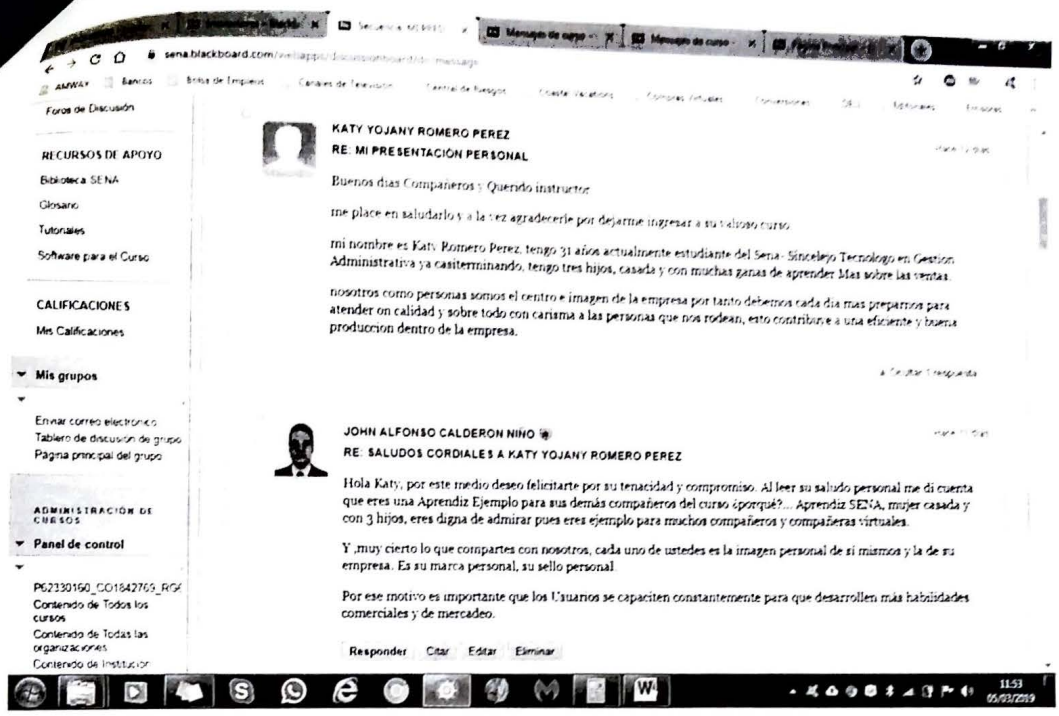
FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	12/03/2019

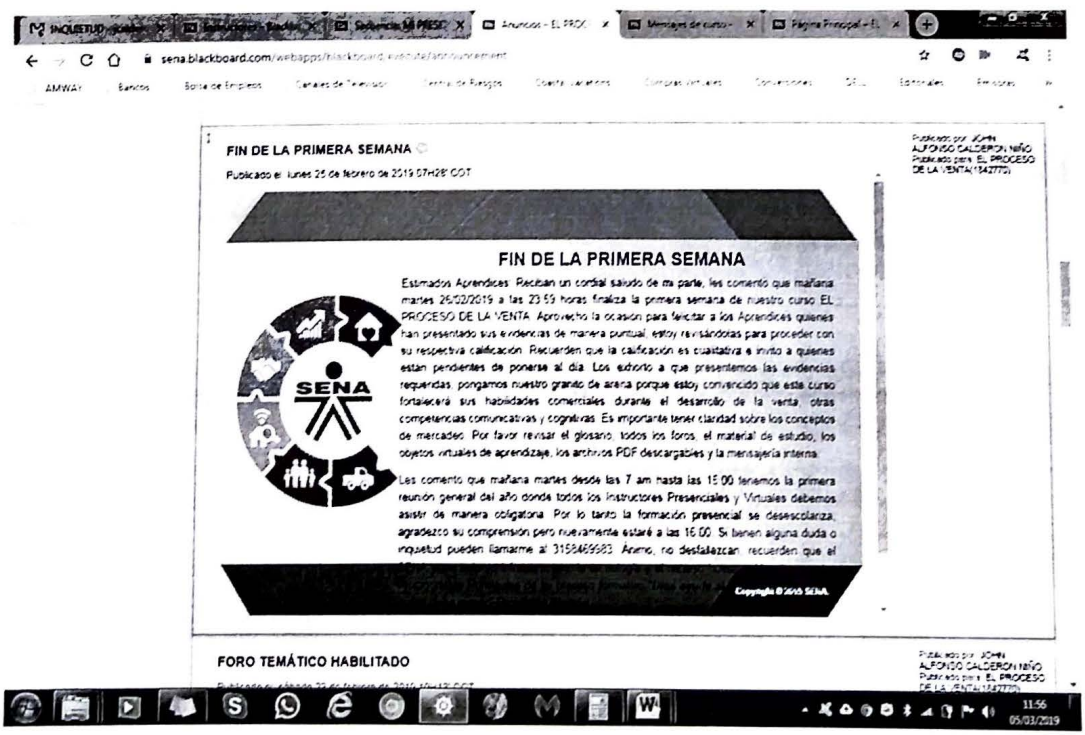
ASOPAGOS s.a.

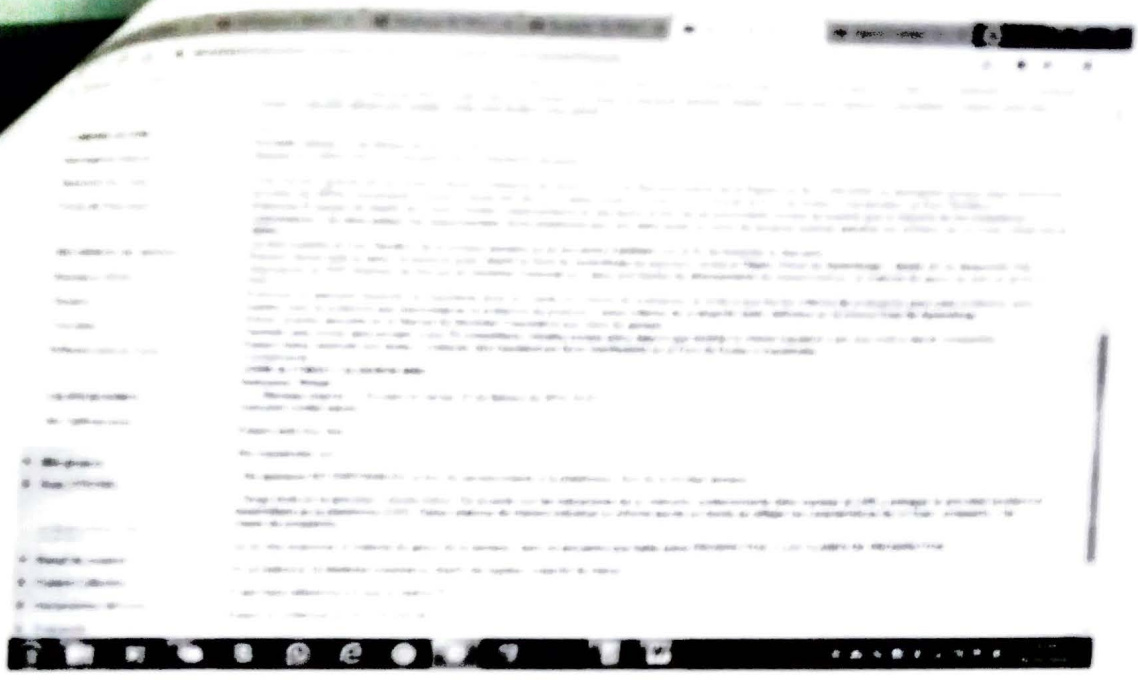
RAZON SOCIAL :	JOHN ALFONSO CALDERON NIÑO
IDENTIFICACION:	CC-91490547
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2019-03-05
FECHA LIMITE DE PAGO:	2019-03-12
FECHA DE PAGO:	2019-02-18
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERIODO PENSION:	2019-02
PERIODO SALUD:	2019-02
NUMERO PLANILLA:	14226733
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	14226733
TIPO DE PLANILLA:	N

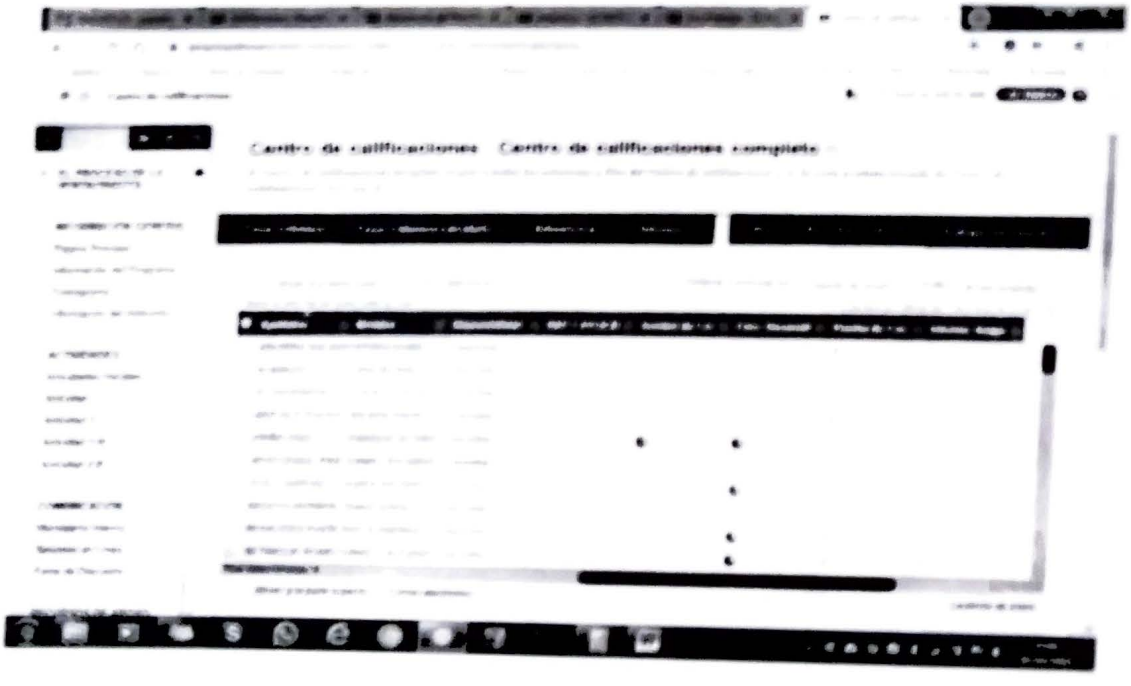
CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.900	$ 6.900
			Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.900	$ 6.900

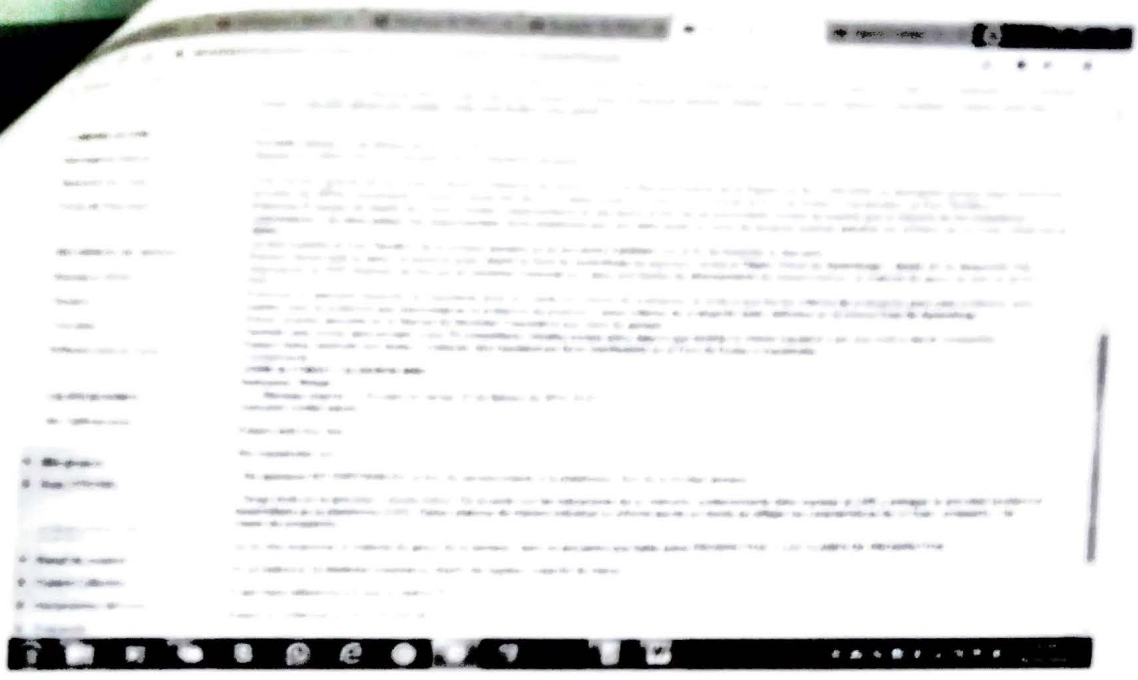
FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	12/03/2019

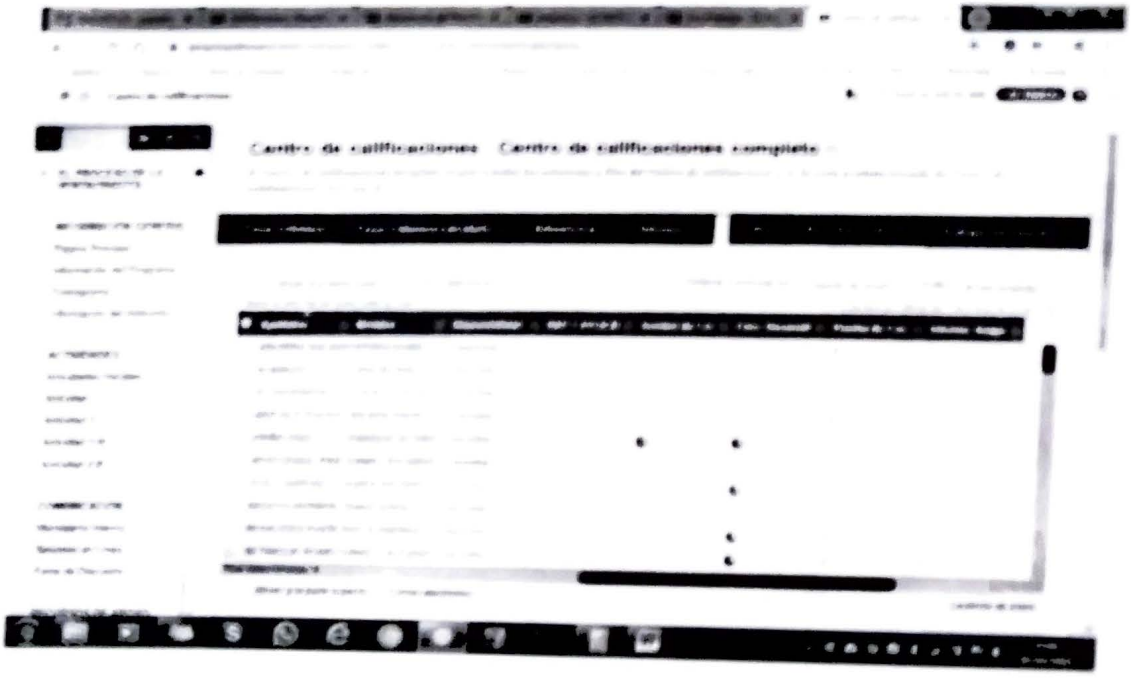

Foros de Discusión
RECURSOS DE APOYO
Biblioteca SENA
Glosario
Tutoriales
Software para el Curso
CALIFICACIONES
Mis Calificaciones
Mis grupos
Enviar correo electrónico
Tablero de discusión de grupo
Página principal del grupo
ADMINISTRACIÓN DE CURSOS
Panel de control
Contenido de Todos los cursos
Contenido de Todas las organizaciones
KATY YOJANY ROMERO PEREZ
RE: MI PRESENTACIÓN PERSONAL
Buenos días Compañeros y Querido instructor
me place en saludarlo y a la vez agradecerle por dejarme ingresar a su talioso curso
mi nombre es Katy Romero Perez, tengo 31 años actualmente estudiante del Sena- Sincelejo Tecnologo en Gestion Administrativa y a casiterminando, tengo tres hijos, casada y con muchas ganas de aprender Mas sobre las ventas.
nosotros como personas somos el centro e imagen de la empresa por tanto debemos cada dia mas prepartros para atender on calidad y sobre todo con carisma a las personas que nos rodean, esto contribuire a una eficiente y buena produccion dentro de la empresa.
JOHN ALFONSO CALDERON NIÑO
RE: SALUDOS CORDIALES A KATY YOJANY ROMERO PEREZ
Hola Katy, por este medio deseo felicitarte por su tenacidad y compromiso. Al leer su saludo personal me di cuenta que eres una Aprendiz Ejemplo para sus demás compañeros del curso ¿porqué?... Aprendiz SENA, mujer casada y con 3 hijos, eres digna de admirar pues eres ejemplo para muchos compañeros y compañeras virtuales.
Y ,muy cierto lo que compartes con nosotros, cada uno de ustedes es la imagen personal de si mismos y la de su empresa. Es su marca personal, su sello personal.
Por ese motivo es importante que los Usuarios se capaciten constantemente para que desarrollen más habilidades comerciales y de mercadeo.
Responder
Citar
Editar
Eliminar
11:53
05/03/2019


sena.blackboard.com
FIN DE LA PRIMERA SEMANA
Publicado el: lunes 25 de febrero de 2019 07H28' COT
FIN DE LA PRIMERA SEMANA
Estimados Aprendices. Reciban un cordial saludo de mi parte, les comento que mañana martes 26/02/2019 a las 23:59 horas finaliza la primera semana de nuestro curso EL PROCESO DE LA VENTA. Aprovecho la ocasion para felicitar a los Aprendices quienes han presentado sus evidencias de manera puntual, estoy revisándolas para proceder con su respectiva calificación. Recuerden que la calificación es cuantativa e invito a quienes están pendientes de ponerse al día. Los exhorto a que presentemos las evidencias requeridas, pongamos nuestro granito de arena porque estoy convencido que este curso fortalecerá sus habilidades comerciales durante el desarrollo de la venta, otras competencias comunicativas y cognitivas. Es importante tener claridad sobre los conceptos de mercadeo. Por favor revisar el glosario, todos los foros, el material de estudio, los objetos virtuales de aprendizaje, los archivos PDF descargables y la mensajería interna.
Les comento que mañana martes desde las 7 am hasta las 15:00 tenemos la primera reunión general del año donde todos los Instructores Presenciales y Virtuales debemos asistir de manera obligatoria. Por lo tanto la formación presencial se desescolariza, agradezco su comprensión pero nuevamente estaré a las 16:00. Si tienen alguna duda o inquietud pueden llamarme al: 3158469683. Aremo, no desfallezcan, recuerden que el
Copyright © 2015 SENA
FORO TEMÁTICO HABILITADO
11:56
05/03/2019




Centro de calificaciones
Centro de calificaciones completo




Centro de calificaciones
Centro de calificaciones completo